



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 5 de noviembre de 2009

VISTO:

El Art. 74° del Decreto N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pago al Personal No Docente en concepto de horas extras al 50% realizadas durante el mes de octubre de 2009, por el importe bruto total de \$2.175.65 (Pesos Dos mil ciento setenta y cinco con 65/100), con recursos provenientes de Fondo Universitario en la Facultad de Ciencias Económicas (Fuente 16), por el monto que se detalla en cada caso en el Subtotal I del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 807/2009


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANEXO RESOLUCIÓN DECANAL NRO. 807/2009

PLANILLA DE ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES AL MES Y AÑO:

Nov-09

DEPENDENCIA:

11 - Facultad de Ciencias Económicas

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_ CARGO	NUM_CARGO	CATEGORIA	NUM. RESOLUC.	TIPO_ASIG (COD)	SUB CUENTA	Horas realizadas	IMPORTE BRUTO al 50%	IMPORTE BRUTO al 100%	FUENTE	PERIODO
12423	LLINAS, Margarita	11	143152	2	807	81	222	11:30	\$ 859,74	---	16	Oct-09
39097	GRASSETTI, Maria Laura	11	142364-175217	SUBROG 4 -2	807	81	222	07:49	\$ 610,43	---	16	Oct-09
37035	MALDONADO, Maria Alejandr	11	142114 -175215	SUBROG 5-4	807	81	222	12:00	\$ 705,48		16	Oct-09
SUBTOTAL I: Administracion Central									\$ 2.175,65			

TOTAL GENERAL

\$ 2.175,65

